

## V LEGISLATURA

AÑO XVII

10 de Noviembre de 1999

Núm. 21

## S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<b>II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).</b>			
<b>P.N.L. 13-I<sup>1</sup></b>			
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Octavio Granado Martínez, D. Fernando Benito Muñoz, D. Julio V. Pascual Abad y D. <sup>a</sup> Leonisa Ull Laita, relativa a constitución del Consejo de Dirección del Área de Salud de Burgos y presentación de un Plan Conjunto de actuaciones y recursos hospitalarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 7, de 20 de septiembre de 1999.	753	Gobierno de España y la Comisión Europea en defensa del interés general de Castilla y León ante la fusión de los grupos Promedés y Carrefour, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 7, de 20 de septiembre de 1999.	754
<b>P.N.L. 16-I<sup>1</sup></b>		<b>P.N.L. 17-II</b>	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gestiones ante el		ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a celebración anual de la Feria de Arte Contemporáneo de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 7, de 20 de septiembre de 1999.	754
		<b>P.N.L. 17-I<sup>1</sup></b>	
		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a celebración anual de la	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Feria de Arte Contemporáneo de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 7, de 20 de septiembre de 1999.	754	Herreros Herreros, relativa a desacuerdo con el Ministerio de Defensa con las indemnizaciones fijadas por el incendio del Monte de El Teleno y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 9, de 24 de septiembre de 1999.	755
P.N.L. 18-III		P.N.L. 31-I <sup>1</sup>	
APROBACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, sobre envío a la Biblioteca de las Cortes de un ejemplar de las publicaciones de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 7, de 20 de septiembre de 1999.	754	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a desacuerdo con el Ministerio de Defensa con las indemnizaciones fijadas por el incendio del Monte de El Teleno y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 9, de 24 de septiembre de 1999.	756
P.N.L. 20-I <sup>1</sup>		P.N.L. 33-III	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a puesta en marcha de un Plan de Prejubilaciones en el sector textil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 7, de 20 de septiembre de 1999.	755	APROBACIÓN por la Comisión de Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre adopción de medidas para reparar los daños causados por los temporales en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 11, de 5 de octubre de 1999.	756
P.N.L. 21-I <sup>1</sup>		P.N.L. 36-I <sup>1</sup>	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jaime González González y D. Cipriano González Hernández, relativa a Programa Operativo para Béjar y su Comarca que ordene el sector textil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 7, de 20 de septiembre de 1999.	755	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Rosario Velasco García y D. Antonio Canedo Aller, relativa a dotación de fondos para construcción de una sede propia del Consejo Comarcal del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 13, de 8 de octubre de 1999.	756
P.N.L. 25-I <sup>1</sup>		P.N.L. 37-I <sup>1</sup>	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Presidencia de la Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto, relativa a elaboración de un censo de afectados por la tromba de agua en la provincia de Ávila y adopción de medidas de ayuda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 9, de 24 de septiembre de 1999.	755	DESESTIMACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a adaptación de horarios de las Escuelas de Educación Infantil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 13, de 8 de octubre de 1999.	757
P.N.L. 27-I <sup>1</sup>		P.N.L. 39-II	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a gestiones ante el Gobierno de la Nación y el Consejo Interterritorial de Salud para la financiación de la anticoncepción oral por el Sistema Nacional de Salud, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 9, de 24 de septiembre de 1999.	755	ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a incorporación del personal sanitario a los Centros de Salud y reestructuración de recursos humanos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 13, de 8 de octubre de 1999.	757
P.N.L. 31-II		P.N.L. 39-I <sup>1</sup>	
ENMIENDA presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Procurador D. Antonio		DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a incorporación del personal sanitario a los Centros de Salud y	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
reestructuración de recursos humanos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 13, de 8 de octubre de 1999.	757	P.E. 213-I	
P.N.L. 43-I <sup>1</sup>		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a retraso en la ejecución de las obras de la variante de Villaherreros en la CN-120.	759
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Cipriano González Hernández, D. Jesús Málaga Guerrero, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a declaración de «La Flecha» de Salamanca como Paraje Protegido, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 13, de 8 de octubre de 1999.	757	P.E. 214-I	
P.N.L. 44-I <sup>1</sup>		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a puesta en funcionamiento de la EDAR de Carrión de los Condes.	759
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a convenio de colaboración con la Asociación «Romi» de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 13, de 8 de octubre de 1999.	758	P.E. 215-I	
P.N.L. 51-III		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a previsiones sobre el matadero municipal de Carrión de los Condes.	760
APROBACIÓN por la Comisión de Educación y Cultura de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Felícísimo Garabito Gregorio, D.ª Mercedes Alzola Allende, D. Luis D. González Núñez, D. César Huidobro Díez y D. José L. Santamaría García, sobre restauración de las vidrieras de la Cartuja de Santa María de Miraflores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 17, de 27 de octubre de 1999.	758	P.E. 216-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a Centros de Salud que precisan ampliación de instalaciones por insuficiencia.	760
<b>IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.</b>		P.E. 217-I	
<b>Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).</b>		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a Centros de Salud que precisan reforma por mal acondicionamiento.	760
P.O.C. 24-I <sup>1</sup>		P.E. 218-I	
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a zonas de baño catalogadas por la Junta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 17, de 27 de octubre de 1999.	758	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a Centros de Salud que deben ser construidos actualmente.	761
<b>Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).</b>		P.E. 219-I	
P.E. 50-I <sup>1</sup> , P.E. 51-I <sup>1</sup> , P.E. 52-I <sup>1</sup> , P.E. 53-I <sup>1</sup> , P.E. 54-I <sup>1</sup> , P.E. 56-I <sup>1</sup> , P.E. 68-I <sup>1</sup> , P.E. 78-I <sup>1</sup> , P.E. 79-I <sup>1</sup> , P.E. 81-I <sup>1</sup> , P.E. 82-I <sup>1</sup> , P.E. 84-I <sup>1</sup> , P.E. 86-I <sup>1</sup> y P.E. 91-I <sup>1</sup>		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a Centros de Salud que precisan incrementar Servicios de Pediatría.	761
PRÓRROGA del plazo de contestación a diversas Preguntas con respuesta Escrita.	758	P.E. 220-I	
		PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a distribución racional de los recursos sanitarios en Atención Primaria.	761
		P.E. 221-I	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 222-I		P.E. 231-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a si no se supera la ratio de 1 médico por cada 1000 habitantes en los Centros de Salud de las Zonas Básicas Periféricas de las ciudades.	762	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a mapa con trazado de líneas eléctricas en el Contencioso de la zona del Moncayo.	765
P.E. 223-I		P.E. 232-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a condiciones de habitabilidad y calidad de servicios en Consultorios Locales.	762	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a tecnología ADSL disponible en Castilla y León tras la puesta en marcha de la «tarifa plana».	766
P.E. 224-I		P.E. 233-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a carencia de dotación de instrumental en Consultorios Locales.	762	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a canalización de agua del Duero.	766
P.E. 225-I		P.E. 234-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a carencia de espacio en Consultorios Locales.	762	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a inversiones en la N-111 en la provincia de Soria.	767
P.E. 226-I		P.E. 235-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a carencia de calefacción en Consultorios Locales.	762	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a previsiones sobre la parada del AVE en la zona soriana del Jalón.	767
P.E. 227-I		P.E. 236-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a construcción de nuevos Consultorios Locales.	763	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a Guarderías de la Junta y subvenciones a Guarderías Municipales en la provincia de Soria.	767
P.E. 228-I		P.E. 237-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a superficies expropiadas en los últimos cinco años.	763	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a inversiones planificadas y ejecutadas en diversas localidades de Soria.	768
P.E. 229-I		P.E. 238-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a pago de indemnizaciones por obras de circunvalación en la C-101, en Ólvega.	764	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a criterios de tasación y pago de expropiaciones por diversas carreteras en Soria.	768
P.E. 230-I		P.E. 239-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a descalificación de los reclamantes por obras de circunvalación en la C-101 en Ólvega.	764	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a propietarios expropiados por obras de circunvalación de la C-101 en Ólvega.	769

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 240-I		P.E. 245-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a cantidades pagadas o comprometidas para publicidad y publicaciones por las diversas Consejerías desde 1994.	769	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Isabel Fernández Marassa, relativa a número y ubicación de unidades hospitalarias de cuidados paliativos.	771
P.E. 241-I		P.E. 246-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a centros de modificación genética de organismos.	770	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a previsiones sobre el Hospital de la Cruz Roja de León.	771
P.E. 242-I		P.E. 247-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a cambios y modificaciones en los Servicios Territoriales de la Consejería de Agricultura y Ganadería.	770	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a reingreso en Residencia Pública de ancianos procedentes de la Residencia de la Transfiguración del Señor.	771
P.E. 243-I		P.E. 248-I	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a composición propia y adscripciones temporales del Gabinete del Presidente.	770	PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a inspección por irregularidades en residencia privada de Burgos.	772
P.E. 244-I		<b>V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.</b>	
PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Isabel Fernández Marassa, relativa a gestión de basuras en la provincia de Zamora.	771	RESOLUCIÓN de la Secretaría General de las Cortes de Castilla y León por la que se hace público el Listado Provisional de personal que ha cumplido 15 ó 25 años de permanencia en el Servicio.	772

## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

### P.N.L. 13-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 4 de noviembre de 1999, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 13-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D. Octavio Granado Martínez, D. Fernando Benito Muñoz, D. Julio V. Pascual Abad y D.ª Leonisa Ull Laita, relati-

va a constitución del Consejo de Dirección del Área de Salud de Burgos y presentación de un Plan Conjunto de actuaciones y recursos hospitalarios, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 7, de 20 de septiembre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.N.L. 16-I<sup>1</sup>****PRESIDENCIA**

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 3 de noviembre de 1999, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 16-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gestiones ante el Gobierno de España y la Comisión Europea en defensa del interés general de Castilla y León ante la fusión de los grupos Promedés y Carrefour, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 7, de 20 de septiembre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.N.L. 17-II****PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 17-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a celebración anual de la Feria de Arte Contemporáneo de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 7, de 20 de septiembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 17-I relativa a celebración anual de la Feria de Arte Contemporáneo de Castilla y León.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“1º.- Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a promover las iniciativas que

estime más conveniente con el objetivo de impulsar que la Feria de Arte Contemporáneo de Castilla y León (ARCALE) se siga celebrando en Salamanca.

2º.- Que mantenga su nivel de participación y colaboración con las futuras ediciones de la Feria.

3º.- Que prosiga con su política de adquisición de obras de arte contemporáneo con el objeto de seguir completando las colecciones de la Junta y de los diferentes museos con los que colabora y colabore”.

Fuensaldaña, 4 de noviembre de 1999

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

**P.N.L. 17-I<sup>1</sup>****PRESIDENCIA**

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 4 de noviembre de 1999, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 17-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a celebración anual de la Feria de Arte Contemporáneo de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 7, de 20 de septiembre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

**P.N.L. 18-III****APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN  
Y CULTURA**

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 4 de noviembre de 1999, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 18-III, presentada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a envío a la Biblioteca de las Cortes de un ejemplar de las publicaciones de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 7, de 20 de septiembre de 1999, aprobó la siguiente

**RESOLUCIÓN**

“Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que todas y cada una de las publica-

ciones que edite la Junta de Castilla y León exista compromiso de enviar, al menos un ejemplar, a la Biblioteca de las Cortes de Castilla y León”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### P.N.L. 20-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 3 de noviembre de 1999, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 20-I<sup>1</sup>, presentada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a puesta en marcha de un Plan de Prejubilaciones en el sector textil, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 7, de 20 de septiembre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### P.N.L. 21-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 3 de noviembre de 1999, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 21-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D. Jaime González González y D. Cipriano González Hernández, relativa a Programa Operativo para Béjar y su Comarca que ordene el sector textil, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 7, de 20 de septiembre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### P.N.L. 25-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de noviembre de 1999, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 25-I<sup>1</sup>, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto, relativa a elaboración de un censo de afectados por la tromba de agua en la provincia de Ávila y adopción de medidas de ayuda, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 9, de 24 de septiembre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### P.N.L. 27-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 4 de noviembre de 1999, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 27-I<sup>1</sup>, presentada por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a gestiones ante el Gobierno de la Nación y el Consejo Interterritorial de Salud para la financiación de la anticoncepción oral por el Sistema Nacional de Salud, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 9, de 24 de septiembre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### P.N.L. 31-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, P.N.L. 31-II, formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros,

relativa a desacuerdo con el Ministerio de Defensa con las indemnizaciones fijadas por el incendio del Monte de El Teleno y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 9, de 24 de septiembre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 159.2 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente ENMIENDA a la PROPOSICIÓN NO DE LEY 31-I relativa a CAMPO MILITAR NACIONAL DEL TELENO:

Se propone la siguiente modificación (de adición) a la propuesta de resolución:

7.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la puesta en marcha con carácter inmediato de los trámites previos necesarios para la incorporación del Espacio Natural Arqueológico del Teleno al Plan de Espacios Naturales Protegidos de Castilla y León (Artículo 18.3 de la Ley 8/1991, de 10 de mayo, de espacios naturales de la Comunidad de Castilla y León).

Fuensaldaña a 4 de noviembre de 1999

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Jaime González González*

#### P.N.L. 31-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de noviembre de 1999, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 31-I<sup>1</sup>, presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herberos, relativa a desacuerdo con el Ministerio de Defensa con las indemnizaciones fijadas por el incendio del Monte de El Teleno y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 9, de 24 de septiembre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

#### P.N.L. 33-III

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA

La Comisión de Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 5 de noviembre de 1999, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 33-III, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a adopción de medidas para reparar los daños causados por los temporales en la provincia de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 11, de 5 de octubre de 1999, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“1.- Instar a la Junta de Castilla y León para que solicite al Gobierno de la Nación, que por Real Decreto Ley se instrumenten las medidas adecuadas a fin de reparar los daños causados por los recientes temporales ocurridos en la provincia de Ávila el día 1 de septiembre de 1999.

2.- Solicitar a la Junta de Castilla y León que adopte las medidas complementarias y compatibles con las que establezca el Real Decreto que se solicita del Gobierno Central, para que desde las Consejerías competentes se habiliten los medios correspondientes para reparar los daños causados tanto públicos como privados, todo ello de acuerdo con la valoración realizada por la Comisión de Seguimiento y que no hayan sido atendidos hasta la fecha.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

#### P.N.L. 36-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 5 de noviembre de 1999, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 36-I<sup>1</sup>, presentada por los Procuradores D.ª Rosario Velasco García y D. Antonio Canedo Aller, relativa a dotación de fondos para construcción de una sede propia del Consejo Comarcal del Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 13, de 8 de octubre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### P.N.L. 37-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 4 de noviembre de 1999, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 37-I<sup>1</sup>, presentada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a adaptación de horarios de las Escuelas de Educación Infantil, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 13, de 8 de octubre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### P.N.L. 39-II

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 39-II, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a incorporación del personal sanitario a los Centros de Salud y reestructuración de recursos humanos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 13, de 8 de octubre de 1999.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara

presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. 39-I relativa a incorporación del personal sanitario a los Centros de Salud y reestructuración de recursos humanos.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en tanto se resuelve el procedimiento derivado de la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley 1/1993, de 6 de abril, que está pendiente de resolución judicial, adopte las medidas puntuales precisas para redistribuir la carga de trabajo entre los profesionales sanitarios, de tal forma que se ajusten adecuadamente los recursos humanos disponibles a la realidad de las necesidades de la población de Castilla y León”.

Fuensaldaña, 3 de noviembre de 1999

EL PORTAVOZ

Fdo.: *Juan Vicente Herrera Campo*

### P.N.L. 39-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 4 de noviembre de 1999, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 39-I<sup>1</sup>, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a incorporación del personal sanitario a los Centros de Salud y reestructuración de recursos humanos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 13, de 8 de octubre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### P.N.L. 43-I<sup>1</sup>

#### PRESIDENCIA

En el transcurso de la Sesión de la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 4 de noviembre de 1999, los Procuradores D. Cipriano González Hernández, D. Jesús Málaga Guerrero, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, retiraron la Proposición No de Ley, P.N.L. 43-I<sup>1</sup>, relativa a declaración de «La Flecha» de Salamanca como Paraje Protegido, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 13, de 8 de octubre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### **P.N.L. 44-I<sup>1</sup>**

#### **PRESIDENCIA**

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 4 de noviembre de 1999, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 44-I<sup>1</sup>, presentada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a convenio de colaboración con la Asociación «Romí» de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 13, de 8 de octubre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### **P.N.L. 51-III**

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el 4 de noviembre de 1999, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 51-III, presentada por los Procuradores D. Felcísimo Garabito Gregorio, D.ª Mercedes Alzola Allende, D. Luis D. González Núñez, D. César Huidobro Díez y D. José L. Santamaría García, relativa a restauración de las vidrieras de la Cartuja de Santa María de Miraflores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 17, de 27 de octubre de 1999, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que proceda, con la mayor urgencia posible, a restaurar las vidrieras artísticas de la Cartuja de Santa María de Miraflores (Burgos), seriamente dañadas como consecuencia de la tormenta de granizo y piedras ocurrida el pasado 30 de junio de 1999 en Burgos”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

### **IV.INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.**

#### **Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).**

### **P.O.C. 24-I<sup>1</sup>**

#### **PRESIDENCIA**

Con fecha 5 de noviembre de 1999, la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social, P.O.C. 24-I<sup>1</sup>, relativa a zonas de baño catalogadas por la Junta, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 17, de 27 de octubre de 1999.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 5 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

#### **Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).**

**P.E. 50-I<sup>1</sup>, P.E. 51-I<sup>1</sup>,  
P.E. 52-I<sup>1</sup>, P.E. 53-I<sup>1</sup>,  
P.E. 54-I<sup>1</sup>, P.E. 56-I<sup>1</sup>,  
P.E. 68-I<sup>1</sup>, P.E. 78-I<sup>1</sup>,  
P.E. 79-I<sup>1</sup>, P.E. 81-I<sup>1</sup>,  
P.E. 82-I<sup>1</sup>, P.E. 84-I<sup>1</sup>,  
P.E. 86-I<sup>1</sup> y P.E. 91-I<sup>1</sup>**

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 3 de noviembre de 1999, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más la contestación a las Preguntas con respuesta Escrita relacionadas en el

Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**ANEXO**

P.E.	FORMULACIÓN	RELATIVA	BOLETÍN
50	el Procurador D. Cipriano González Hernández	nivel de ejecución del Plan sobre Infraestructuras del Transporte (Punto 3.4) en la provincia de Salamanca.	12, 6-10-99
51	el Procurador D. Cipriano González Hernández	previsiones de actuación del Plan 97/00 de Infraestructuras del Transporte en la provincia de Salamanca.	12, 6-10-99
52	el Procurador D. Cipriano González Hernández	nivel de ejecución del Plan sobre Infraestructuras del Transporte (Punto 3.4) en la provincia de Salamanca.	12, 6-10-99
53	el Procurador D. Cipriano González Hernández	nivel de ejecución del Plan sobre Infraestructuras del Transporte (Punto 3.2) «conservación de carreteras», en la provincia de Salamanca.	12, 6-10-99
54	el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo	cantidades pagadas con cargo al Convenio con RTVE para su ampliación de la programación.	12, 6-10-99
56	el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo	endeudamiento real de la Diputación Provincial de Palencia.	12, 6-10-99
68	el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz	limpieza de la vía ferroviaria de la zona de Tardelcuende (Soria) en evitación de incendios.	12, 6-10-99
78	el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz	vijajes institucionales y/u oficiales de los Jefes de Servicio de la Junta y en especial de los de Industria y Medio Ambiente de Soria.	12, 6-10-99
79	el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz	asistencia de Jefes de Servicio a inauguraciones y actos festivos y electorales, en especial en la provincia de Soria.	12, 6-10-99
81	el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz	inversiones reales ejecutadas en varias poblaciones de la provincia de Soria.	12, 6-10-99
82	el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz	productos químicos enterrados en la mina de Borobia.	12, 6-10-99
84	el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz	restauración de la Mina Peza.	12, 6-10-99
86	el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz	mejora de los accesos a la circunvalación de Olvega.	12, 6-10-99
91	el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo	subvenciones de la Junta a la construcción de un puente sobre el río Carrión y a la creación de un polígono industrial en Saldaña.	12, 6-10-99

**P.E. 213-I a P.E. 248-I**

**PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de noviembre de 1999, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 213-I a P.E. 248-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de noviembre de 1999.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

**P.E. 213-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José M.ª Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

El Ministerio de Fomento tiene prevista desde hace tres años la ejecución de una variante en la localidad palentina de Villaherreros con un presupuesto que ronda los 400 millones de pesetas.

En esta localidad, que se encuentra atravesada por la CN 120, se vienen produciendo con reiterada frecuencia accidentes de circulación, en muchos casos con consecuencias trágicas. Sin ir más lejos, la pasada semana hubo que lamentar el fallecimiento de una persona y dos heridos graves como consecuencia del accidente de circulación ocurrido en esa zona.

Los vecinos se encuentran inquietos y preocupados ante la inexplicable tardanza en la ejecución de unas obras a todas luces inaplazables. Se desconocen las causas que están en el origen de este retraso al tiempo que resulta inexplicable la pasividad de la Junta para exigir la rápida ejecución de las mismas.

**PREGUNTAS**

1º.- ¿Se ha interesado la Junta ante el Ministerio de Fomento por el retraso en la ejecución de las obras de la variante de Villaherreros?

2º.- ¿A qué se debe este retraso?

3º.- ¿Conoce la Junta la fecha en que comenzarán las obras de construcción de la variante?

Fuensaldaña a 25 de octubre de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *José M. Crespo Lorenzo*

**P.E. 214-I**

**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

José M.ª Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Carrión de los Condes es una localidad palentina que se encuentra en la ribera del río del mismo nombre. A su condición de conjunto histórico une su carácter de cabecera de comarca. Es una de las localidades más importantes de la provincia de Palencia, y hace más de dos años fue dotada de una Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR), por parte de la Junta de Castilla y León. Resalto lo de hace más de dos años porque, aunque parezca increíble, esta EDAR corre el riesgo de hacerse vieja antes de entrar en funcionamiento. Es inconcebible que transcurridos más de dos años desde su construcción todavía no se haya puesto en funcionamiento, contribuyendo de esta forma a dejar en mal lugar al anterior Consejero de Medio Ambiente cuando afirmaba que las truchas podrían bajar desde Guardo a ver las Edades del Hombre por el Río Carrión. Si tal afirmación ya era dudosa cuando se efectuó, ahora lo es mucho más todavía a la vista del hecho cierto de que Carrión de los Condes no depura sus aguas residuales a pesar de contar con una EDAR. Ante esta situación se hace necesario conocer las circunstancias que motivan este hecho tan insólito.

## PREGUNTAS:

1º.- ¿Cuáles son las circunstancias que impiden la puesta en funcionamiento de la EDAR de Carrión de los Condes?

2º.- ¿Cuándo está prevista su entrada en funcionamiento?

Fuensaldaña a 25 de octubre de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *José M. Crespo Lorenzo*

**P.E. 215-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José M.<sup>a</sup> Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En la localidad palentina de Carrión de los Condes se encuentra en funcionamiento un matadero municipal sin homologar. Se da la circunstancia de que el mismo debiera trasladarse al polígono industrial pero otro tipo de dificultades lo han impedido hasta la fecha.

Cualquier intento de acondicionamiento en profundidad del matadero actual supone una inversión que lo desaconseja por lo que parece razonable plantear la

necesidad de proceder a la construcción de un matadero nuevo que dé un servicio adecuado a los ganaderos y consumidores de Carrión y su comarca.

Evidentemente el esfuerzo económico que supone una instalación de estas características no puede ser afrontado en solitario ni por el Ayuntamiento ni por los ganaderos sino que hace imprescindible la colaboración de la Junta de Castilla y León. Todo ello antes de tener que lamentar cualquier tipo de accidente desde el punto de vista sanitario.

## PREGUNTAS:

- ¿Cuáles son las previsiones de la Junta de Castilla y León en relación con el matadero municipal de Carrión de los Condes?

Fuensaldaña a 25 de octubre de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *José M. Crespo Lorenzo*

**P.E. 216-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Según la Junta de Castilla y León nuestra Comunidad es la que dispone de más recursos en atención primaria. De los 217 Centros de Salud existentes en Castilla y León, se pregunta:

- ¿Qué Centros necesitan de la ampliación de sus instalaciones por ser ya insuficientes para atender a la población a su cargo?

Fuensaldaña a 25 de octubre de 1999

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.E. 217-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Según la Junta de Castilla y León nuestra Comunidad es la que dispone de más recursos en atención primaria. De los 217 Centros de Salud existentes en Castilla y León, se pregunta:

- ¿Qué Centros necesitan de reforma por estar en malas condiciones sus dependencias?

Fuensaldaña a 25 de octubre de 1999

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 218-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Según la Junta de Castilla y León nuestra Comunidad es la que dispone de más recursos en atención primaria. De los 217 Centros de Salud existentes en Castilla y León, se pregunta:

- ¿Qué nuevos Centros deben ser construidos actualmente?

Fuensaldaña a 25 de octubre de 1999

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 219-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Según la Junta de Castilla y León nuestra Comunidad es la que dispone de más recursos en atención primaria. De los 217 Centros de Salud existentes en Castilla y León, se pregunta:

- ¿Qué Centros están actualmente masificados por la presión asistencial la insuficiente dotación de personal sanitario?

Fuensaldaña a 25 de octubre de 1999

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 220-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Según la Junta de Castilla y León nuestra Comunidad es la que dispone de más recursos en atención primaria. De los 217 Centros de Salud existentes en Castilla y León, se pregunta:

- ¿Qué Centros necesitan incrementar los Servicios de Pediatría?

Fuensaldaña a 25 de octubre de 1999

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 221-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Según la Junta de Castilla y León nuestra Comunidad es la que dispone de más recursos en Atención Primaria, en base a ello se pregunta:

- ¿Están distribuidos racionalmente los mismos?

Fuensaldaña a 25 de octubre de 1999

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 222-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Según la Junta de Castilla y León nuestra Comunidad es la que dispone de más recursos sanitarios en Atención Primaria, en base a ello se pregunta:

- ¿En los Centros de Salud de las Zonas Básicas Peri-féricas a las ciudades de Castilla y León no se supera el Ratio de 1 médico por cada 1000 habitantes?

Fuensaldaña a 25 de octubre de 1999

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.E. 223-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Según la Junta de Castilla y León nuestra Comunidad es la que dispone en términos absolutos y relativos, de la red de Consultorios Locales más amplia de España, alcanzando el nº de 3.398, en base a ello se pregunta:

- ¿Cuántos de estos Consultorios no reúnen las mismas condiciones de habitabilidad y de calidad en sus servicios?

Fuensaldaña a 25 de octubre de 1999

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.E. 224-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Según la Junta de Castilla y León nuestra Comunidad es la que dispone en términos absolutos y relativos, de la red de Consultorios Locales más amplia de España, alcanzando el nº de 3.398, en base a ello se pregunta:

- ¿Cuántos de estos Consultorios carecen de la más elemental dotación de instrumental?

Fuensaldaña a 25 de octubre de 1999

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.E. 225-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Según la Junta de Castilla y León nuestra Comunidad es la que dispone en términos absolutos y relativos, de la red de Consultorios Locales más amplia de España, alcanzando el nº de 3.398, en base a ello se pregunta:

- ¿Cuántos de estos Consultorios no disponen del espacio mínimo necesario para realizar sus funciones?

Fuensaldaña a 25 de octubre de 1999

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.E. 226-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Según la Junta de Castilla y León nuestra Comunidad es la que dispone en términos absolutos y relativos, de la

red de Consultorios Locales más amplia de España, alcanzando el nº de 3.398, en base a ello se pregunta:

- ¿Cuántos de estos Consultorios tienen calefacción?

Fuensaldaña a 25 de octubre de 1999

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 227-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según la Junta de Castilla y León nuestra Comunidad es la que dispone en términos absolutos y relativos, de la red de Consultorios Locales más amplia de España, alcanzando el nº de 3.398, en base a ello se pregunta:

- ¿Cuántos nuevos Consultorios deben ser construidos?

Fuensaldaña a 25 de octubre de 1999

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 228-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

PEDRO J. TARACÓN MUÑOZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León acaba de finalizar las obras de circunvalación en la C 101 a la localidad de Ólvega, obras muy necesarias en las que los particulares de los terrenos mostraron su mejor predisposición, en líneas generales, para acometer esta inversión. Precisamente la mayor parte de los propietarios de los terrenos confiaban en que en vez de expropiar sus propiedades, la Junta entonces, en pleno periodo de concentración par-

laria, podría compensar con una superficie similar, máxime cuando ha quedado una amplia superficie de masa común. Buena parte de los propietarios firmó, como acto de buena voluntad, un "justiprecio" por acuerdo mutuo, confiando en las informaciones de la administración regional, y más concretamente por parte de los responsables de la Consejería de Fomento. El anuncio y los planes de expropiación ya figuraban con unos años de antelación al citado acuerdo de fecha 17 de diciembre de 1997. La administración regional, por el contrario, ha correspondido a esta buena voluntad y confianza en un precio justo ofrecido, con un retraso de casi dos años en comenzar a abonar las cantidades pactadas, sin comunicación individualizada a cada particular y con un anuncio fallido, emitido por la televisión municipal de Ólvega, en los primeros meses del año en los que se anunciaba el cobro de estas superficies expropiadas, sin corresponder este anuncio a la realidad, lo que ha "mareado" a los particulares.

Por otro lado el conocimiento que han tenido de que se han pagado mayores cantidades ante tierras similares en otras localidades, con el malestar que este dato genera en los propietarios de la tierra, por razones superiores y más complejas a las eminentemente económicas, observamos que la administración regional gobernada por el PP no ha podido tratar peor a los propietarios de Ólvega que con buena voluntad firmaron el justiprecio por mutuo acuerdo. Ante este cúmulo de situaciones los propietarios, según nos consta a nosotros, remitieron un escrito de queja al Ayuntamiento de Ólvega, que fue contestado de manera "poco respetuosa" por el Jefe del Servicio Territorial de Fomento, aduciendo "mala fe de los reclamantes", lo que ha terminado por irritar todavía más a éstos, de tal forma que los ha predispuesto, esta vez sí, negativamente ante cualquier nuevo proceso de negociación de la Junta que afecte a sus propiedades.

Es por lo que se pregunta:

1ª- En los últimos 5 años, detallar las superficies expropiadas por la Junta, detallando el importe abonado, clasificado por categorías de tierra, en cada caso, indicando a qué carretera se refiere y las localidades a las que afecta. - ¿Qué razones han existido para pagar a todos los propietarios el mismo precio? ¿Se ha actuado de la misma forma en todos los casos? Comparar porcentualmente, con la actualización debida, los precios pagados durante estos últimos 5 años, con los abonados en la carretera de circunvalación de Ólvega.

2ª- Durante los últimos 12 años; ¿en cuántos casos se ha producido un acuerdo de "justiprecio" con los propietarios en primera instancia? Detallar porcentualmente y clasificar por comarcas y localidades.

Fuensaldaña a 27 de octubre de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro J. Taracón Muñoz*

**P.E. 229-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

PEDRO J. TARACÓN MUÑOZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León acaba de finalizar las obras de circunvalación en la C 101 a la localidad de Ólvega, obras muy necesarias en las que los particulares de los terrenos mostraron su mejor predisposición, en líneas generales, para acometer esta inversión. Precisamente la mayor parte de los propietarios de los terrenos confiaban en que en vez de expropiar sus propiedades, la Junta entonces, en pleno periodo de concentración parcelaria, podría compensar con una superficie similar, máxime cuando ha quedado una amplia superficie de masa común.

Buena parte de los propietarios firmó, como acto de buena voluntad, un "justiprecio" por acuerdo mutuo, confiando en las informaciones de la administración regional, y más concretamente por parte de los responsables de la Consejería de Fomento. El anuncio y los planes de expropiación ya figuraban con unos años de antelación al citado acuerdo de fecha 17 de diciembre de 1997. La administración regional, por el contrario, ha correspondido a esta buena voluntad y confianza en un precio justo ofrecido, con un retraso de casi dos años en comenzar a abonar las cantidades pactadas, sin comunicación individualizada a cada particular y con un anuncio fallido, emitido por la televisión municipal de Ólvega, en los primeros meses del año en los que se anunciaba el cobro de estas superficies expropiadas, sin corresponder este anuncio a la realidad, lo que ha "mareado" a los particulares.

Por otro lado el conocimiento que han tenido de que se han pagado mayores cantidades ante tierras similares en otras localidades, con el malestar que este dato genera en los propietarios de la tierra, por razones superiores y más complejas a las eminentemente económicas, observamos que la administración regional gobernada por el PP no ha podido tratar peor a los propietarios de Ólvega que con buena voluntad firmaron el justiprecio por mutuo acuerdo. Ante este cúmulo de situaciones los propietarios, según nos consta a nosotros, remitieron un escrito de queja al Ayuntamiento de Ólvega, que fue contestado de manera "poco respetuosa" por el Jefe del Servicio Territorial de Fomento, aduciendo "mala fe de los reclamantes", lo que ha terminado por irritar todavía más a éstos, de tal forma que los ha predispuesto, esta vez sí, negativamente ante cualquier nuevo proceso de negociación de la Junta que afecte a sus propiedades.

Es por lo que se pregunta:

1ª- ¿Por qué la Junta no comunicó individualizadamente las notificaciones para el pago, máxime cuando se había producido un anuncio fallido en la televisión municipal en los primeros meses del año 1999? Detallar el número de propietarios que han cobrado y el número de los que no.

2ª- ¿Va a renegociar la Junta el precio pactado, teniendo en cuenta los antecedentes descritos, y a comunicar individualizadamente las notificaciones? Detallar.

3ª- ¿Cuándo, cómo, cuánto y dónde va a proceder la Junta al pago de los intereses de demora?

Fuensaldaña a 27 de octubre de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro J. Taracón Muñoz*

**P.E. 230-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

PEDRO J. TARACÓN MUÑOZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León acaba de finalizar las obras de circunvalación en la C 101 a la localidad de Ólvega, obras muy necesarias en las que los particulares de los terrenos mostraron su mejor predisposición, en líneas generales, para acometer esta inversión. Precisamente la mayor parte de los propietarios de los terrenos confiaban en que en vez de expropiar sus propiedades, la Junta entonces, en pleno periodo de concentración parcelaria, podría compensar con una superficie similar, máxime cuando ha quedado una amplia superficie de masa común.

Buena parte de los propietarios firmó, como acto de buena voluntad, un "justiprecio" por acuerdo mutuo, confiando en las informaciones de la administración regional, y más concretamente por parte de los responsables de la Consejería de Fomento. El anuncio y los planes de expropiación ya figuraban con unos años de antelación al citado acuerdo de fecha 17 de diciembre de 1997. La administración regional, por el contrario, ha correspondido a esta buena voluntad y confianza en un precio justo ofrecido, con un retraso de casi dos años en comenzar a abonar las cantidades pactadas, sin comunicación individualizada a cada particular y con un anuncio fallido, emitido por la televisión municipal de Ólvega, en los primeros meses del año en los que se anunciaba el cobro de estas superficies expropiadas, sin

corresponder este anuncio a la realidad, lo que ha “mareado” a los particulares.

Por otro lado el conocimiento que han tenido de que se han pagado mayores cantidades ante tierras similares en otras localidades, con el malestar que este dato genera en los propietarios de la tierra, por razones superiores y más complejas a las eminentemente económicas, observamos que la administración regional gobernada por el PP no ha podido tratar peor a los propietarios de Ólvega que con buena voluntad firmaron el justiprecio por mutuo acuerdo. Ante este cúmulo de situaciones los propietarios, según nos consta a nosotros, remitieron un escrito de queja al Ayuntamiento de Ólvega, que fue constestado de manera “poco respetuosa” por el Jefe del Servicio Territorial de Fomento, aduciendo “mala fe de los reclamantes”, lo que ha terminado por irritar todavía más a éstos, de tal forma que los ha predispuesto, esta vez sí, negativamente ante cualquier nuevo proceso de negociación de la Junta que afecte a sus propiedades.

Es por lo que se pregunta:

1ª- ¿Qué opinión le merece al Gobierno de la Junta la opinión descalificatoria, imprudente, falta de objetividad y malintencionada del Jefe de Fomento cuando atribuye “la mala fe de los reclamantes”?

2ª- ¿Comparte el Gobierno de la Junta esta inoportuna e injusta calificación? ¿Va a adoptar algún tipo de medida para corregir los excesos de este Jefe de Servicio? Detallar y concretar.

Fuensaldaña a 27 de octubre de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro J. Tarancón Muñoz*

**P.E. 231-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

PEDRO J. TARACÓN MUÑOZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En el expediente abierto ante el Contencioso Administrativo que la Asociación Tierras del Moncayo (representando en su nombre a los colectivos sociales, políticos, medioambientales y sindicales que presentaron más de 1.500 firmas de alegaciones a las líneas eléctricas que destrozan innecesariamente la zona del Moncayo, figura en la página seiscientos trece un mapa en el que aparecen diversas trazas de línea eléctrica. Concretamente figura con el concepto “Traza modificada” la traza que se ajusta a la Resolución de 9 de octubre, publicada en

BOCyL de 6 de noviembre de 1998, en la que las líneas son paralelas al río Araviana cubiertas de una pantalla vegetal y además figura en el punto g) como aceptada a los alegantes.

En las páginas 551, 552 y 553, figura un escrito presentado en la Delegación Territorial de la Junta el día 1 de octubre, fecha en la que se reunía la Ponencia Técnica, faltando el “mapa” que se anuncia en el texto como la posición última de La Plataforma y que se entregó en mano, para explicar a todos los componentes de la Ponencia, el mismo día 1 de octubre cuando se nos permitió relatar las mejoras que proponíamos y las irregularidades que se estaban cometiendo. El citado plano, integrante de la documentación presentada, como se dice, fue entregado en mano y fue elaborado por el responsable de ASDEN, D. Carlos González, en presencia del Senador y portavoz de La Plataforma, D. Félix Lavilla y del Presidente del Comité de Empresa de Industrias Revilla, D. Fausto Barrera Calvo. Curiosamente la línea que figura como “Traza definitiva”, es la que coincide con el proyecto inicial presentado por ERZ.

Paralelamente varios particulares habían expresado la imposibilidad de declarar de interés público una propiedad si existían terrenos públicos por los que pasar la línea eléctrica, según la nueva Ley 54/97 de 27 de noviembre. Ante esto la Junta estaba en una doble disyuntiva si seguía su propia Declaración de Impacto, no atendía los derechos de los particulares; si atendía a lo dispuesto en la Declaración de Impacto (que repetimos fue aceptada a los alegantes, según figura en la propia Declaración, para evitar impacto visual y proteger aves, ante la falta de voluntad para soterrar la línea), no cumplía con los particulares. Resultado la Junta por su cuenta y riesgo modifica el itinerario para dejarlo como estaba la primera vez (salvo una zona al lado de la carretera C 101), trazado que es el único no posible, ocupando precipitadamente, y sin afectar, una Cañada Real, para que las eléctricas no pierdan tiempo en ganar dinero. Aprovechan la alegación en la Declaración para hacer exactamente lo contrario a lo aceptado.

Es por lo que se pregunta al Gobierno de la Junta:

1ª- ¿Por qué no se adjuntó el mapa elaborado por D. Carlos González y entregado a la Ponencia en el expediente tras la aceptación de la misma en presencia de todos, tal y como figura en el texto de la Resolución?

2ª- ¿Cuándo se presenta y por qué el itinerario que aparece como “traza modificada”? Indicar con exactitud la fecha, así como los trámites para la ocupación de Cañada Real.

3ª- ¿Por qué se cambia este itinerario que encaja perfectamente con la Declaración de Impacto?

Fuensaldaña a 27 de octubre de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro J. Tarancón Muñoz*

**P.E. 232-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

PEDRO J. TARACÓN MUÑOZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

El Gobierno ha puesto en marcha una denominada "tarifa plana", que según opinión de algunos colectivos de internautas dista de dar respuesta a las necesidades de las nuevas tecnologías de la comunicación en nuestra sociedad; no obstante a través de una nueva tecnología denominada ADSL se pretende implantar esta denominada tarifa en las principales ciudades del país.

Condicionar este tipo de tarifa a una tecnología que no va a estar disponible, con carácter general, en la mayor parte del territorio de nuestra Comunidad, es contribuir, todavía más a discriminarla, precisamente en una tecnología que debiera actuar de modo compensador con las zonas más desfavorecidas, incentivando su desarrollo.

Parece ser que el ministro Arias Salgado, como viene haciendo Aznar con Castilla y León, nos ha marginado, contrariando, incluso, la opinión de un sector de parlamentarios del PP que no ven con buenos ojos esta nueva discriminación que se cebará especialmente en la zona rural.

A partir del 1 de noviembre en la mayor parte del territorio de Castilla y León, conectarse a la "red" de Internet, será más caro, más lento y menos operativo, gracias a la labor del Gobierno Aznar. Con objeto de conocer la situación actual y previsiones, es por lo que se pregunta al Gobierno de la Junta:

1ª- ¿En qué ciudades y localidades de Castilla y León va a estar disponible la tecnología ADSL a partir de la puesta en marcha de la denominada "tarifa plana"?

2ª- A fecha 1 de noviembre; ¿qué zonas, ciudades y localidades de Castilla y León no tendrán disponible esta tarifa y la tecnología ADSL? Clasificar por provincias, y detallar la provincia de Soria.

3ª- ¿Qué valoración realiza el Gobierno de la Junta ante esta discriminación que perjudica especialmente a la mayor parte de las poblaciones de Castilla y León?

4ª- ¿Qué medidas políticas inmediatas está dispuesto a realizar el Gobierno de la Junta para evitar esta discriminación hacia el medio rural en la implantación y desarrollo de las nuevas tecnologías?

Fuensaldaña a 27 de octubre de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro J. Taracón Muñoz*

**P.E. 233-I****A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN**

PEDRO J. TARACÓN MUÑOZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**ANTECEDENTES**

La localidad de Noviercas (Soria), ubicada en las proximidades del río Araviana, y a una distancia considerable del río Duero, viene padeciendo fuertes restricciones de agua tanto para el consumo humano, como para las actividades ganaderas y agrícolas, limitando las posibilidades de desarrollo de la localidad y poniendo incluso en peligro determinadas explotaciones actuales.

Teniendo en cuenta el elevado grado de despoblación de nuestra provincia, sería lamentable que en la localidad de Noviercas, las personas jóvenes que están impulsando determinadas actividades agrícola/ganaderas, tuvieran que marcharse de la localidad por la escasez de agua, cuando el agua es un servicio básico que deben garantizar con absoluta prioridad las distintas administraciones públicas.

El anterior Consejero de Medio Ambiente de la Junta, Fco. Jambrina, en visita institucional a Soria, presentó ante los medios de comunicación de la provincia, y los distintos representantes municipales y de otros ámbitos institucionales y políticos, un proyecto estructurado en tres partes, reflejándose un proyecto, en la tercera fase, de canalización de agua del Duero hasta la localidad de Noviercas.

Con objeto de conocer con exactitud el proyecto presentado por el Consejero y los plazos que se marca la Junta de Castilla y León para ejecutarlo; es por lo que se pregunta al Gobierno de la Junta:

1ª- ¿A qué localidades afecta la canalización de agua del Duero en el proyecto presentado en la primavera por el anterior Consejero Jambrina? Detallar población beneficiada.

2ª- ¿Qué presupuesto, aproximado, se contempla para cada fase?

3ª- En concreto; ¿cómo se encuentra el proyecto en relación a la canalización de agua del Duero hasta la localidad de Noviercas? Indicar plazos previstos, presupuestos y medidas políticas que se van a adoptar para que el pueblo de Noviercas cuente con la suficiente agua a la mayor brevedad.

Fuensaldaña a 27 de octubre 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro J. Taracón Muñoz*

**P.E. 234-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

PEDRO J. TARACÓN MUÑOZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En los Presupuestos Generales del Estado del año 1997 ya se contemplaba una partida de unos 80 millones de pts para iluminar de forma completa, en una primera fase, la circunvalación a Almazán.

La falta de una voluntad inversora del Gobierno Aznar con nuestra C.A. y en especial con la provincia de Soria, habiéndose pasado toda la legislatura en blanco, por lo que tienen que agarrarse como a un clavo "ardiendo" en futuras promesas, es por lo que se pregunta:

1ª- ¿Qué medidas va a exigir la Junta de Castilla y León para que terminen, de una vez, de arreglar las mínimas inversiones que se vienen realizando en la N-111 y que se dilatan en el tiempo sin saber por qué?

2ª- ¿Qué medidas concretas se van a plantear, además de las puramente electorales y cosméticas de estos presupuestos, para lograr una autovía entre Soria, Almazán y Medinaceli?

3ª- Detallar y concretar las previsiones, así como la tan anunciada autovía Madrid/Tudela tan reiteradamente anunciada por el Presidente Regional, sin observar ninguna realidad en la presente legislatura que ya se agota.

Fuensaldaña a 27 de octubre de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro J. Taracón Muñoz*

**P.E. 235-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

PEDRO J. TARACÓN MUÑOZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El AVE Madrid/Barcelona, como es de conocimiento de la Junta de Castilla y León, atraviesa nuestra C.A. En

otras C.A. los presidentes autonómicas, como mínimo logran que algún tren, no todos, del AVE, pare en poblaciones, aunque no sea rentable desde el punto de vista económico, y visto desde una perspectiva radicalmente distinta al número de usuarios.

No hay que olvidar la contribución que realiza el territorio de Castilla y León para que esta necesaria infraestructura sea posible. La AII, la línea de alta tensión de 400 Kv, junto con la red ferroviaria actual, conforman una barrera que influye negativamente en el territorio, de ahí que al menos nuestro Presidente regional logre como mínimo alguna parada en el triángulo Medinaceli (importancia cultural y proximidad a Madrid). Arcos de Jalón (localidad de mayor población en la zona), o Santa María de Huerta con importante patrimonio cultural y arquitectónico (Monasterio Cisterciense).

La Cámara de Comercio e Industria de Soria también se ha referido a este asunto.

Si esto se lograra, lógicamente habría que mejorar de forma radical las comunicaciones ferroviarias y carreteras entre Almazán y especialmente la capital, para acercar Soria a esta fundamental vía de comunicación que adquirirá mayor importancia cuando se construya la autovía Madrid/Tudela.

Es por lo que se pregunta:

1ª- ¿Está prevista la parada de algún tren del AVE en la zona soriana del Jalón? Concretar, detallar y valorar.

2ª- En caso de no estar previsto y firmemente contemplado; ¿qué gestiones concretas va a realizar el Sr. Presidente de la Comunidad y su Gobierno para garantizarlo?, ¿qué opinión, en este caso, le merecería que fuera la única C.A. en la que no parara el AVE?

Fuensaldaña a 27 de octubre de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro J. Taracón Muñoz*

**P.E. 236-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

PEDRO J. TARACÓN MUÑOZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

Con relación a las Guarderías de la Junta y las subvenciones a las Guarderías municipales, (centros de Educación Infantil de 0 a 3 años), en la provincia de Soria, es

por lo que se pregunta:

1ª- ¿De cuántos centros propios dispone la Junta de Castilla y León en la provincia de Soria? Especificar su distribución territorial.

2ª- ¿Se contempla a corto o medio plazo la construcción y gestión, por parte de la Junta de Castilla y León de un Centro de Educación Infantil, (0 a 3 años), que complete la oferta educativa en Almazán? Describir valoración, indicando plazos posibles.

3ª- En estos momentos ¿qué precios están pagando las familias por la atención social y educativa en las Guarderías de la Junta? Especificar en cada caso, indicando si existen variaciones de precio en función de la capacidad adquisitiva de las familias. Detallar.

4ª- Detallar las subvenciones concedidas por parte de la Junta de Castilla y León a otros centros de atención a menores, guarderías (centros de Educación Infantil), distribuidos en cada una de las localidades, indicando si se trata de centros privados o ayuntamientos. Detallar las bandas y topes de ingresos, en cada caso, para ser beneficiarios de las ayudas.

5ª- ¿Qué previsiones de mejora existen para ir avanzando en la gratuidad del ciclo 0 a 3 años que contempla la LOGSE?

Fuensaldaña a 27 de octubre de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro J. Taracón Muñoz*

**P.E. 237-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

PEDRO J. TARACÓN MUÑOZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Con relación a las inversiones planificadas en los respectivos presupuestos de la Junta y las cantidades ejecutadas, durante los últimos diez años, en las siguientes localidades de la provincia de Soria:

- Soria capital
- Almazán
- Burgo de Osma
- San Esteban de Gormaz
- Ágreda

- Ólvega
- Arcos de Jalón
- San Leonardo de Yagüe
- Covalada
- Duruelo
- Vinuesa

Es por lo que se pregunta al Gobierno de la Junta:

1ª- ¿Qué cantidades totales estaban previstas en cada anualidad, durante los últimos diez años, y qué cantidades totales se han ejecutado? Detallar y describir las inversiones de las que se trata.

2ª- ¿Qué tanto por ciento supone, el total ejecutado, de total planificado? Reflejar cantidad total presupuestaria en cada localidad y anualidad, y el tanto por ciento ejecutado.

3ª- En la tabla aparte, ¿qué otras inversiones no planificadas se han ejecutado en cada una de las localidades sin haber estado planificadas?

4ª- ¿Qué valoración realiza el Gobierno de la Junta con relación a la ejecución presupuestaria prevista en las localidades citadas?

Fuensaldaña a 27 de octubre de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro J. Taracón Muñoz*

**P.E. 238-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

PEDRO J. TARACÓN MUÑOZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

Con relación a la tasación de tierras para expropiaciones de las diversas carreteras de la Junta en Soria, durante los últimos 5 años; es por lo que se pregunta.

1ª- ¿Qué criterios se han seguido para marcar los precios de pago a los propietarios? Detallar en cada infraestructura, indicando el número exacto de propietarios que han recurrido, en cada caso, las valoraciones.

2ª- Detallar numéricamente, en cada inversión, los propietarios que se han acogido a un acuerdo de justiprecio.

3ª- ¿Qué criterios se siguieron para marcar los precios de las propiedades de Ólvega en la superficie afecta-

da por la circunvalación en la C-101? Detallar si en otros casos la valoración también ha sido general para todas las propiedades, indicando las razones, en cada caso.

4ª- Indicar en todos los casos anteriores el tiempo que ha tardado el Gobierno de la Junta en abonar las cantidades por ocupación de tierras para carreteras. Agrupar por infraestructuras detallando por localidades.

Fuensaldaña a 27 de octubre de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro J. Tarancón Muñoz*

**P.E. 239-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

PEDRO J. TARACÓN MUÑOZ, Procurador, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León acaba de finalizar las obras de circunvalación en la C 101 a la localidad de Ólvega, obras muy necesarias en las que los particulares de los terrenos mostraron su mejor predisposición, en líneas generales, para acometer esta inversión. Precisamente la mayor parte de los propietarios de los terrenos confiaba en que en vez de expropiar sus propiedades, la Junta entonces, en pleno periodo de concentración parcelaria, podría compensar con una superficie similar, máxime cuando ha quedado una amplia superficie de masa común. Buena parte de los propietarios firmó, como acto de buena voluntad, un "justiprecio" por acuerdo mutuo, confiando en las informaciones de la administración regional, y más concretamente por parte de los responsables de la Consejería de Fomento. El anuncio y los planes de expropiación ya figuraban con unos años de antelación al citado acuerdo de fecha 17 de diciembre de 1997. La administración regional, por el contrario, ha correspondido a esta buena voluntad y confianza en un precio justo ofrecido, con un retraso de casi dos años en comenzar a abonar las cantidades pactadas, sin comunicación individualizada a cada particular y con un anuncio fallido, emitido por la televisión municipal de Ólvega, en los primeros meses del año en los que se anunciaba el cobro de estas superficies expropiadas, sin corresponder este anuncio a la realidad, lo que ha "mareado" a los particulares.

Por otro lado el conocimiento que han tenido de que se han pagado mayores cantidades ante tierras similares en otras localidades, con el malestar que este dato genera

en los propietarios de la tierra, por razones superiores y más complejas a las eminentemente económicas, observamos que la administración regional gobernada por el PP no ha podido tratar peor a los propietarios de Ólvega que con buena voluntad firmaron el justiprecio por mutuo acuerdo. Ante este cúmulo de situaciones los propietarios, según nos consta a nosotros, remitieron un escrito de queja al Ayuntamiento de Ólvega, que fue contestado de manera "poco respetuosa" por el Jefe del Servicio Territorial de Fomento, aduciendo "mala fe de los reclamantes", lo que ha terminado por irritar todavía más a estos, de tal forma que los ha predispuerto, esta vez sí, negativamente ante cualquier nuevo proceso de negociación de la Junta que afecte a sus propiedades. Obra en poder de estos Procuradores un escrito remitido al Servicio Territorial de Fomento, firmado por diversos particulares, (Lucía Tutor Gil, Pilar Sanz Isla, Miguel Alonso Sanz y Hnos, Gumersindo Alonso Tutor, entre otros) en el que se asegura que la Junta se ha apropiado, sin expropiar "y destruyendo la cosecha" de superficie que no correspondía al proyecto inicial, o no fue éste contemplado; por lo que se pregunta al Gobierno de la Junta:

1ª- ¿A cuántos propietarios les afecta la expropiación citada? Indicar las variaciones producidas en la realización de las obras y si la Junta ha ocupado nuevos terrenos no contemplados en la tramitación inicial, sin previo aviso a los particulares.- ¿Entiende el Gobierno de la Junta que esta forma de proceder "abre las puertas" a la administración regional para acometer nuevos proyectos cuando los particulares se han sentido engañados?

2ª- Detallar las superficies ocupadas, o reclamadas como ocupadas por la Junta de manera irregular, y la situación individualizada de cada una.

Fuensaldaña a 27 de octubre de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro J. Tarancón Muñoz*

**P.E. 240-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

José M.ª Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué cantidades han sido pagadas, o comprometidas si el pago no se hubiera realizado, desde enero de 1994 hasta la fecha por las distintas Consejerías de la Junta de Castilla y León o sus organismos autónomos a agencias de publicidad, agencias de organización de congresos y

eventos y medios de comunicación, especificando el perceptor, ejercicio y concepto presupuestario, cuantía y objeto de las mismas, fecha del pago y en particular si corresponden a premios, contratos, convenios, publicidad, inserciones especiales, suplementos, patrocinio de programas o ediciones específicas, prestación de servicios de gabinetes de prensa o de otra índole sea con carácter ordinario o derivados de la organización de ferias, jornadas o congresos, seguimiento de actividades del Gobierno Regional, promoción de la imagen del Presidente de la Junta o de los Consejeros o cualquier otro tipo de intermediación?

¿Qué cantidades han sido pagadas, o comprometidas si el pago no se hubiera realizado, desde enero de 1994 hasta la fecha por las distintas Consejerías de la Junta de Castilla y León o sus organismos autónomos, para la realización de publicaciones de todo tipo, bien propias o de otras instituciones públicas, entidades privadas, asociaciones o colectivos, especificando el perceptor, ejercicio y concepto presupuestario, cuantía y objeto de las mismas, fecha del pago?

Fuensaldaña a 28 de octubre de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *José M. Crespo Lorenzo*

**P.E. 241-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En la documentación presupuestaria entregada en la referida Consejería de Medio Ambiente, en el volumen referido a la Memoria Descriptiva en la Página 443 del tomo 8 en la Sección 06 "Descripción de líneas de acciones y metas de la Consejería" en uno de sus puntos dice: "Control de Organismos modificados genéticamente".

Con el fin de conocer con exactitud el contenido de este punto le quiero formular las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuántos centros existen en Castilla y León que realizan proyectos de modificación genética de organismos sobre los que la Junta de Castilla y León ejerce el control?

2º.- ¿Dónde están ubicados?

3º.- ¿Sobre qué organismos se actúa en cada centro?

4º.- ¿Qué controles realiza la Junta sobre esos centros?

Fuensaldaña a 27 de octubre de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Cipriano González Hernández*

**P.E. 242-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En diferentes Secretarías Generales de Agricultura se ha informado en reuniones con los Jefes de Servicio, y por lo tanto de manera oficial, de la decisión adoptada y avanzada de reestructuración de los Servicios Territoriales, consecuencia de los cambios introducidos en la Estructura de la Consejería, fruto de lo anunciado en la Investidura del Presidente de la Junta de Castilla y León.

#### PREGUNTAS:

- ¿Cuáles son los cambios y modificaciones que se van a introducir en los Servicios Territoriales de la Consejería de Agricultura y Ganadería?

- ¿Cuál es la provisión en el tiempo que se tiene para la puesta en práctica de estas modificaciones?

- ¿Cuáles son los sistemas de previsión previstas para dotar estas plazas?

- ¿Se tiene previsto algún sistema de equivalencias de plazas entre las de la antigua estructura y la nueva? ¿Cuáles?

Fuensaldaña a 28 de octubre de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

**P.E. 243-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

El Gabinete del Presidente se configura como un instrumento de apoyo al mismo, cuya composición además de la que se relaciona como propia del Gabinete en diferentes documentos también se compone de las adscripciones temporales (artículo 5, Decreto 61/92)

#### PREGUNTAS:

- ¿Cuál es la composición actual del Gabinete del Presidente tanto propio como adscrito?
- ¿Desde cuándo existen estas últimas incorporaciones y hasta cuándo es la previsión que se mantengan?
- ¿Cuál es la procedencia (Consejería) de cada uno de ellos y su especialización profesional?

Fuensaldaña a 27 de octubre de 1999

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

**P.E. 244-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Fernández Marassa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La provincia de Zamora es una de las primeras que implantará el sistema provincial de gestión de basuras a través de un Consorcio Provincial, en base a ello se pregunta:

- ¿Cuántas plantas de transferencia están construidas y funcionando en la provincia de Zamora?

Fuensaldaña a 27 de octubre de 1999

LA PROCURADORA

Fdo.: *Isabel Fernández Marassa*

**P.E. 245-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Fernández Marassa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las

Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En cumplimiento del apartado II.B.3 del Programa de Enfermedades Crónicas en fase terminal del Plan Socio-Sanitario para Castilla y León.

- ¿Cuántas unidades hospitalarias de cuidados paliativos y en qué provincias están funcionando en este momento?

Fuensaldaña a 27 de octubre de 1999

LA PROCURADORA

Fdo.: *Isabel Fernández Marassa*

**P.E. 246-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

En relación con la posible cesión por Cruz Roja del Hospital de León a la Junta de Castilla y León, se pregunta:

- ¿Cuáles son las previsiones que tiene actualmente la Consejería de Sanidad y Bienestar Social en relación con la situación del Hospital de la Cruz Roja de León y la posible cesión por Cruz Roja de éste a la Administración Autónoma para la construcción de un Centro Geriátrico?

Fuensaldaña a 27 de octubre de 1999

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa*

**P.E. 247-I**

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

El cierre de la Residencia de la Transfiguración del Señor, dio lugar al traslado, por parte de la Gerencia de Servicios Sociales de Salamanca de 25 ancianos a otras residencias con carácter transitorio, ya que los mismos solicitaron en el momento de su ingreso una plaza residencial propia de la Gerencia alcanzando todos ellos una puntuación muy elevada y, por tanto, prioritaria para su ingreso. En base a ello, se pregunta:

- ¿Están ya estos ancianos ingresados en una Residencia Pública de gestión directa por la Gerencia de Servicios Sociales?

Fuensaldaña a 27 de octubre de 1999

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**P.E. 248-I**

A LA MESA DE LAS CORTES DE  
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

## ANTECEDENTES

En 1998, el Procurador del Común puso en conocimiento de la Gerencia de Servicios Sociales (Consejería de Sanidad y Bienestar Social), la denuncia de un particular sobre la existencia de irregularidades que vienen produciéndose en una residencia de carácter privado en Burgos, a fin de que se llevasen a cabo por la misma las inspecciones pertinentes.

En base a ello, se pregunta:

- ¿Han sido realizadas por la Gerencia de Servicios Sociales las inspecciones solicitadas por el Procurador?

- ¿Cuál ha sido el resultado de las mismas?

Fuensaldaña a 27 de octubre de 1999

LA PROCURADORA,

Fdo.: *M.ª Luisa Puente Canosa*

**V. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º del Reglamento de Distinciones del Personal Funciona-

rio y Laboral de las Cortes de Castilla y León, y a los efectos previstos en el apartado 2, se hace público el

*LISTADO PROVISIONAL DEL PERSONAL  
QUE HA CUMPLIDO 15 Ó 25 AÑOS DE  
PERMANENCIA EN EL SERVICIO*

FUNCIONARIO	FECHA	FECHA
	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
	15 AÑOS	25 AÑOS
María Peña, José Luis de	08-01-89	08-01-99
Arroyo Domínguez, Jesús	01-10-89	01-10-99
Muñoz García, Carmen	02-09-91	
Heras Alonso, Tomás de las	14-12-92	
Matía Portilla, Edmundo	01-10-94	
Bravo García, Virgilio	01-11-96	
Martínez Santamaría, Ana Julia	01-04-97	
Soto Cobos, Roberto	16-12-97	
Duque del Palacio, Ángel	17-03-98	
Sánchez Calvo, Encarnación	24-04-98	
López Rubio, Carmen	12-07-98	
González Fernández, Manuel	18-07-98	
Juliá Dallo, M.ª Victoria	01-08-98	
Hernández Rodríguez, M.ª del Carmen	01-10-98	
Millán Borque, Carlos	01-10-98	
Pérez García, Telesforo	01-10-98	
Santos Cuervo, Virtudes	01-10-98	
Mongil Peña, M.ª Victoria	10-10-98	
Viñuela Rojo, M.ª José.	24-10-98	
Sigüenza Ayuso, Mercedes	01-11-98	
Benito Blanco, Isabel	04-11-98	
García Rojo, Elena	07-11-98	
Ledesma Pardo, Raquel	23-11-98	
Jurado Merino, M.ª José	28-11-98	
Barciela Benedit, Esperanza	18-12-98	
Duque Pérez, Fermina.	18-12-98	
Gobernado Saldaña, Adoración	18-12-98	
Sánchez López, Victor Román	17-02-99	
Parrado Duque, Pilar	01-03-99	

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 28 de octubre de 1999.

EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR  
DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *José L. de María Peña*